

“NCT 79-2023.- SUCESION INTESTADA: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE CAJAMARCA N°361, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 26662.- SE HA PRESENTADO, SANDRA ESTHEFANY BUSTAMANTE BRAVO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR: EISER IVAN CERNA JIMENEZ , FALLECIDO EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. MESONES MURO 1232 SECTOR MORRO SOLAR, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LES DECLARE HEREDEROS A SUS HIJOS: JOSUE DANIEL CERNA BUSTAMANTE, LIAM ALBEIRO CERNA BUSTAMANTE Y DAIRON JOSEPH CERNA ALEJANDRIA, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. JAEN, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.- JAN FRANK ZEGARRA ROCHA. - ABOGADO. - NOTARIO DE LA PROVINCIA DE JAEN. JAN FRANK ZEGARRA ROCHA. NOTARIO DE JAÉN. DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. Reg. CNLAMB. N° 43.-